

CRUZ, PROVINCIA DE GUAYAS. Se pone en conocimiento del público el cambio del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

AVISO PARA OPOSICIÓN. Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **INTERLAGO CIA. LTDA.**, de la ciudad de Guayaquil al cantón Santo Cruz, Provincia de Galápagos, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los ses días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO. DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Santo Cruz, y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Externo".

Guayaquil, 02 de Agosto de 2012
Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ag. 13-14-15 (98523)



EXTRACTO

INSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS ELECTRÓNICOS ECUADOR MARTINEZ & CALVOPIÑA ASOCIADOS CIA. LTDA.

compañía EQUIPOS ELECTRÓNICOS ECUADOR MARTINEZ & CALVOPIÑA ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Febrero de 2012, fue robada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002236 de 6 de Mayo de 2012

DOMICILIO: Cantón PEDRO MONCAYO, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 16.300,00 Número de Participaciones 163 Valor US\$ 100,00.

OBJETO: El objeto de la compañía es: A.- COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL.

Quito, 07 de Mayo de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SURDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98727)



0000024

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ SATARA S.A.

La compañía INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ SATARA S.A., se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Abril de 2012 y el 20 de junio de 2012, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003419 de 05 de Julio de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y PRODUCCIÓN DE: VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES..."

Quito, 05 de Julio de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98566)



EXTRACTO

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "ENTRENAMIENTO, CAPACITACIÓN..."

Quito, 03 Agosto de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98569)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL INSEGVIAL S.A.

La compañía INDUSTRIAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL INSEGVIAL S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Julio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004083 de 07 de Agosto de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 4.000,00 Número de Acciones 4.000 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "1.- DEMARCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL. 2.- SEÑALIZACIÓN VIAL EN TODAS SUS RAMAS..."

Quito, 07 de Agosto 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

VERDES, MADUROS,...

Guayaquil, 2 de febrero de 2012

Ab. Juan Brando Alvarez
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98605)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CREACIÓN DE SUCURSALES EN LAS CIUDADES DE MACHALA, CUENCA Y GUAYAQUIL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HEFZITUR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía HEFZITUR CIA. LTDA., abrió sucursales en las ciudades de Machala, Cuenca y Guayaquil y Reformó su Estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Machala el 22 de noviembre de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.11.000501 de 12 de diciembre del 2011.

1. **Domicilio Principal:** Huaquillas, cantón Huaquillas, provincia de El Oro.
Domicilio Sucursales: Cantón Machala, provincia de El Oro, Cantón Cuenca, provincia del Azuay y Cantón Guayaquil, provincia del Guayas

2. **DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA:** cincuenta años, a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

3. **CAPITAL ACTUAL:** \$8.000,00 dividido en 8.000 acciones de \$1,00 de dólar cada una.

4. **OBJETO:** operar dentro y fuera del país planes turísticos programados por sí misma o por empresas mayonistas, programación, organización y ejecución de eventos recreacionales, artísticos y deportivos, planificación y ejecución de actividades turísticas a nivel nacional e internacional.

5. **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Compañía está administrada por el Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Machala, 12 de Diciembre del 2011

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

(98607)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PASTEBE S.A.